|  |  |
| --- | --- |
| CURSO DE INGRESO A LA UAI | |
| **Comunicación Oral y Escrita** | |
| **tp requerido** | **Trabajo práctico integrador – Segunda parte** |

Presentación

Ha llegado a la última parte del trabajo práctico integrador. Esperamos que los pasos realizados hasta el momento te hayan permitido lograr una comprensión profunda de la realidad analizada en el texto como para poder emitir una opinión fundamentada críticamente (es decir, fundamentada con conocimientos y evidencias – teóricas o sacadas de la experiencia).

Recordá que la siguiente estructura guía la producción y elaboración de una opinión o texto argumentativo:

1. El planteo de una posición sobre el tema (¿cuál es tu opinión y sobre qué?).
2. El fundamento y desarrollo de la misma (¿por qué decís lo que decías?).
3. Una conclusión que sintetice (¿entonces?).

Los siguientes objetivos de aprendizaje que esperamos que alcances con esta propuesta son:

* Favorecer la expresión de tu pensamiento crítico.
* Expresar por escrito una posición personal con coherencia argumentativa.

Te presentamos a continuación la consigna de trabajo.

Consignas

1. Te pedimos que elabores una **opinión personal** sobre el texto *La Escuela ante las nuevas configuraciones familiares.*

# Acerca de «La Escuela ante las nuevas configuraciones familiares»

Hay una clara diferencia entre lo público y lo privado. Recuerde, querido lector, la cantidad de veces que se ha visto usted en una situación en la que debió dar su parecer pero atenuando su sinceridad ante el auditorio. Por conveniencia, para no lastimar susceptibilidades, para no dar pie a la polémica, etc.

Lo anterior evidencia que hay una delgada línea que separa lo descriptivo de lo argumentativo, y es lo que ensayaremos aquí: no voy a describirle lo que usted mismo puede leer en el texto propuesto, sino que voy a argumentar una opinión definiendo en términos de lo privado el impacto que ha tenido en mí.

Pero no me gusta.

No me gusta porque es un tema sobre el que, cotidianamente, no opinaría. Dejaría el debate (que me parece ver) a los nuevos Antonio Gramsci y a ellos también la creación de las herramientas teóricas con las cuales abordar una cuestión que la humanidad aún no ha resuelto.

Con esto ya he mencionado a ojo de pájaro “EL” gran tema de fondo y le estoy anticipando que no entraremos en él. No, pues poco puedo aportar a ese debate. O no quiero. No sé...

Pero vayamos directamente al final, a las conclusiones, y así, a partir de ahora, tanto usted como yo tendremos una base de entendimiento mutuo, y usted puede (esté o no de acuerdo conmigo) acompañarme mientras explico por qué escribo lo que escribo. Es decir, he preferido pedir perdón que permiso.

Ahora sí, manos a la obra.

### Mi opinión

Las teorías son simplemente maneras de describir la realidad. Cuando ganan aceptación, escalan a la altura de paradigma. El paradigma no se hace eco de la teoría, solo adopta su forma de describir las cosas. Casi diría una moda.

Mejor intentemos un ejemplo: si hoy propongo una teoría que describa el universo conocido con la forma de alguna de las donas que come Homero Simpson, y resulta ser que se vuelve popular, de repente, hasta los ciclos económicos van a ser explicados en términos de analogías sobre la dona de Homero.

Que las sociedades estén conformadas por dos componentes, un componente oprimido y otro opresor, es una teoría, una forma de ver a la sociedad occidental. Teoría que tiene nombre y apellido pero que ni siquiera mencionaré aquí. El paradigma que sigue a esta teoría intenta explicar muchas facetas de la existencia humana usando esa misma analogía: el oprimido, el opresor.

Pero seamos sinceros: esta forma de ver las cosas, más que soluciones, ha traído discordia. Y muchas. Al nivel que usted se imagine: en política, en economía, entre cohortes, en la producción artística, sube la temperatura de las conversaciones de café, arruina las reuniones familiares de Navidad...

Pues bien, yo sostengo, según mi mejor entendimiento, que el texto, sin hacerse eco directo de la teoría, se hace eco del paradigma que le sigue. Ahora lo explicito, luego lo explicaré: no creo que seguir ensayando esa misma fórmula para tratar de resolver “algo” (si es que hubiera un “algo”) vaya a salir bien cuando todos los intentos anteriores (al menos a mí me parece) siempre salieron mal (Europa Oriental, Oriente, etc.).

¡Uf! ¿Lo escribí? Sí, lo escribí… Me imagino lector que a esta altura ya sabe de lo que estoy hablando, y por tanto, ya puede anticipar el total de mí opinión. En el caso poco probable que se sienta desconcertado sin entender aún de lo que estoy escribiendo, entonces siga conmigo porque voy a empezar a explicar...

### ...el por qué opino lo que opino

Vamos separar dos instancias:

1. En dónde veo que el texto se hace eco de esa hegemonía
2. El por qué no adhiero a esa concepción (o a cualquier otra afín)

**MÁS SABE EL DIABLO POR VIEJO…**

**E**spaña es escenario desde hace más de una década de contiendas internas que reflotan todo el tiempo en cualquier campo de la acción humana donde deba sentarse una postura de tinte social. Aquél que alguna vez haya presenciado esta situación, cae rápidamente en cuenta de lo que se habla porque las denuncias cruzan el salón en dirección a uno y otro de los bandos.

Y por eso, para quien haya sido testigo de esto, reconocer las mismas palabras (y más en boca de un español) empieza a hacerse relativamente más sencillo. No digo “fácil”, solo “no tan difícil”.

Vamos a desmenuzarlo como a un rompecabezas, pieza por pieza: algunos de esos elementos suenan algo así:

* Las familias se están transformando y las nuevas configuraciones que éstas van asumiendo, no se corresponden con una idea tradicional de la familia que aún predomina en la representación social.

Es decir, **a** la representación social, **al** espectro “oficial” (y por lo tanto, dominante), se le escapan las “verdaderas” (y reales) “nuevas” configuraciones familiares. Lo de nuevo...bueno, no lo discutiremos aquí, pero ¿es inexistente esa correspondencia? ¿Se da cuenta, lector? Sería raro si fuera así. Yo creo que el texto apunta a que la enseñanza oficial prefiere ignorarlas deliberadamente. Sigamos adelante a ver si se puede aclarar esto.

* Las nuevas configuraciones familiares requieren un marco de referencia para incorporar estos cambios que cuestionan la vigencia de los modelos tradicionales.

No tardó mucho. Hay un cuestionamiento. Hay una negación deliberada de parte del *status quo* que ciertamente sabe del tema ya que tal protesta difícilmente pueda haber pasado desapercibida, ¿no lo cree usted?

* De hecho, no sólo necesitan encontrar nuevos modos de auto-representación para la conformación de su identidad.

El problema de la indiferencia, según esta línea de razonamiento, es que supone un obstáculo para la auto-representación. El texto no deja en claro lo que se debería entender por esta auto-representación, pero sí da indicios sobre lo que es la representación social del orden establecido. Nótese que, en el artículo, el uso del término “social” es ambiguo: las autoras lo usan tanto para referirse a algo que debe desecharse como a algo que debe buscarse. Menciono esto para aclarar que, de aquí en más, el argumento es que lo social choca con lo social, pero yo sostengo que las autoras no están hablando de un todo en desacuerdo consigo mismo, sino de dos fuerzas sociales diferentes en pugna: el opresor, el oprimido. Prosigamos y veamos si es cierto.

* La autoridad paterna en tanto sostén y fortaleza, la mujer vinculada con la abnegación y la sumisión, o la sexualidad atada a la reproducción.

Si bien la religión occidental dominante no es la única que se ha expresado así (en especial a lo referido con respecto a la sexualidad con un único fin reproductivo), sí se puede decir que es quizá su expositora más notable. Hoy mismo, en la España de enorme tradición católica, si yo digo esto en voz alta, le queda clarísimo a cualquier español que me escuche que a qué me estoy refiriendo. Inténtelo y verá. Para las autoras, en otras palabras, el orden establecido, eco del abuso patriarcal, con sus instituciones milenarias…bueno, usted entiende. El uso de ciertos matices en esta opinión (la de las autoras del texto) permite inferir (sin mucho margen de error) que ven la vinculación de la mujer a la autoridad paterna como un algo negativo respaldado por instituciones muy influyentes en la sociedad. Suena casi infantil, ¿pero qué otro sentido tiene una mención así? Hablábamos de nuevas formas de familia, no de la sumisión de la mujer, ¿no?

* La autoridad parental sólidamente establecida durante siglos como uno de los pilares educativos de la familia se ha debilitado y el paso a nuevas formas de relación más democráticas, no siempre puede hacerse sin crisis, conflicto y una cierta dosis de desorientación.

Sigue en tesitura al párrafo anterior y menciona los elementos que implica este orden. Usualmente los expositores de esta línea usan términos bélicos. En este caso, se han usado términos políticos y de contienda.

* Los valores propios de la familia tradicional, como la estabilidad matrimonial, por encima del conflicto entre los esposos, el sometimiento de las mujeres a los maridos, la reclusión en el hogar y la maternidad como destino natural de las mujeres, fue una forma de entender la familia que está despareciendo.

Entramos en las arenas mismas del Coliseo. No quiero profundizar esto, solo señalar que los trabajos de intelectuales como Engels, Kollontay, Lunacharski, Beauvoir, Millet, Firestone, etc., sobre cuyas teorías yo infiero que las autoras pivotan, ya han dado su punto de vista sobre el concepto de familia tradicional en los términos más negativos posibles. Si usted ha estado en contacto con los escritos de cualquiera de ellos, seguramente reconocerá lo que está sobre la mesa y ya no me quedará nada más que agregar.

* Ante estos cambios, muchas veces las escuelas se sienten descolocadas. Siguen representándose a la familia desde un modelo tradicional, sin considerar las grandes transformaciones que se están dando vertiginosamente en las vidas de sus estudiantes.

Sigue al párrafo anterior pero incorporando la contraposición de lo que es “la realidad” oprimida y de lo que sostiene el plexo “oficial” opresor, indiferente y negligente. Sin embargo, usted podría cuestionar esto y decir que las autoras solamente dicen que las escuelas se sienten “descolocadas”. Bueno, también puede decirse que es a las claras un eufemismo pues no condice con la línea argumental hasta aquí esgrimida, la de la pugna, la de la crisis. Y de nuevo: la indiferencia ante la realidad y el conflicto consecuente. ¿Nota usted un mismo patrón? Las autoras, si bien no usan “LA” teoría de fondo, sí se hacen eco del paradigma que le sigue (cuyo eje, como expuse, sigue siendo un conflicto entre dos bandos: el oprimido, el opresor). Mejor prosigamos, ya falta poco.

* En consecuencia, podríamos afirmar que un niño “pertenece” a dos sistemas: el familiar y el escolar, los cuales funcionan con reglas particulares y específicas, que pueden coexistir contradiciéndose, complementándose o generando conflicto.

Como se puede ver, a medida que el texto avanza, las autoras van incorporando queda, casi silenciosamente, los elementos que hemos ido señalando anteriormente. Este párrafo prácticamente resume todos esos elementos. Dos actores, uno oficial que impone, otro que busca algo, un conflicto entre las partes. Solo quiero mostrarle cómo ese patrón es una constante a lo largo de la lectura.

* En estos momentos el desafío de la escuela es atender a la diversidad.

Esta mención pertenece a una lateralización de la tesis que sostienen las autoras. Digo lateral porque no entra en el argumento como actor principal, sino como excusa (etimológicamente, *causa externa*, es decir, una causa que no tiene que ver con lo tratado) pues, como se puede apreciar, el *corpus* argumental se ha centrado en la familia tradicional (si no lo cree, haga un recuento de los párrafos dedicados a una y otra materia). Ahora bien, el tema de la diversidad, si bien tiene de base la misma corriente teórica, no llega a ser la misma sub-teoría (por así llamarla). Solo señalo esto para decir que las autoras han articulado una “causa externa” para inyectar esteroides a otra cuestión. No es que sea ilícito, solo que es llamativo. Solo señalaré que **en** la clasificación de las “nuevas familias” que las autoras esgrimen, la orientación sexual es determinante. Hasta aquí, como usted puede ver, las autoras mencionan el tema sin abordarlo. Pero lo mencionan sin definiciones precisas. Veamos cómo sigue.

* Una comunidad de aprendizaje está integrada por un grupo que se organiza para construir e involucrarse en un proyecto cultural propio.

Sigue al párrafo anterior. En ese sentido, es coherente a su fuente teórica, la cual interpola tres ejes: auto-percepción, patriarcado, diversidad, todo como plexo cultural. Pero como ya he anticipado reiteradas veces, ese es un campo en el que no entraremos debido a su desopilante complejidad.

* Desde esta concepción, familias y escuelas podrán conformar espacios de encuentro y diálogo para revisar las mutuas representaciones que una tiene de la otra y ofrecer alternativas que posibiliten la inclusión de la diversidad y el establecimiento conjunto de estrategias para la comprensión de los cambios significativos que caracterizan a las sociedades contemporáneas en las cuales se vean representadas ambas instituciones.

Esta mención sigue una corriente teórica argentina bien conocida (Laclau & Mouffe) quienes hacen una re-definición del concepto de hegemonía, enunciándolo como un proceso bajo el cual las fuerzas sociales que son diferentes entre sí se empiezan a articular y, a la postre, terminan modificando cada una su identidad particular. Es decir, se da entre ellas un intercambio recíproco que las transforma. Parece inofensivo, ¿verdad? Pero espere un segundo: por favor, tenga en mente esto: esa articulación, para ser hegemónica, debe generarse en el marco de un antagonismo social, esto es, en un espacio dividido por el conflicto. Vuelva a leer lo hasta aquí referido y llegue a su propia conclusión sobre si los párrafos seleccionados encajan en esta corriente teórica. En caso de que usted señale que el conflicto no está presente en este párrafo, yo le contestaría que se trata del mismo eufemismo conciliador que hemos visto antes, ya que todos y cada uno de los párrafos inmediatos a este ciertamente argumentan un conflicto entre las partes. Y si alguien piensa que solo se está describiendo un fenómeno, le recuerdo que la teoría de la que sale esta idea no la propone como el cauce natural de la historia, sino que es una dinámica que debe ser inyectada…a la fuerza. Las arenas del Coliseo Romano, ¿se acuerda que se lo dije?

**EL ZORRO PIERDE LOS PELOS PERO...**

Exacto.

Antes de continuar, necesito hacer una aclaración del todo relevante.

En mi experiencia, los teólogos europeos de escuela clásica tienen la habilidad de ver el final desde el principio ante ciertas aseveraciones. Es decir, pueden anticipar la conclusión lógica de ciertos postulados. No es un don sobrenatural: como parte de su formación, deben estudiar las tesis que se han interpuesto a lo largo de los siglos sobre un mismo tema. Y, con la ayuda de la historia, pueden analizar el devenir de ellas. De ellos uno aprende la técnica, la forma de seguir el legado y la lógica de las ideas.

Me ha pasado escuchar que a veces las personas se hacen eco de teorías que no comprenden del todo. O no reflexionan en sus supuestos. O no ven las implicancias de lo que se asevera. A veces, ese es el peligro de la opinión que se hace por amor al deporte. Eso es lo que quise dejar prístinamente claro antes de continuar.

Bueno, ahora sí, entremos en el campo de los argumentos.

\* \* \*

La historia de la humanidad muestra unas tendencias que son evidentes. Por ejemplo, que a una persona no le gusta que la fuercen a compartir lo que es suyo. Si lo da, quiere hacerlo porque quiere y no porque esté obligada. Uno puede verlo a diario en un niño de tres años cuando no quiere compartir, por ejemplo, un juguete. Si uno le fuerza a hacerlo, se disgusta y llora. Es una tendencia natural.

No es muy diferente con los adultos. Ni con las sociedades. Ni con la humanidad. Los hechos acaecidos durante eones han mostrado una y otra vez que, cuando se trata de obligar a otro a hacer algo que no quiere, el recurso preferido ha sido siempre el uso de la fuerza. Es decir, de la violencia. De cualquier tipo: letal, psicológica, económica, fiscal, etc.

Y ahí radica mi problema con el texto propuesto: para un pacifista como yo, cualquier comida que tenga como ingrediente la violencia, mi paladar pacifista inmediatamente la rechaza. Existen personas que sostienen esta idea, la de bienes comunes. Muchas. Pero como lo uno va de la mano de lo otro, sostienen también el uso de la fuerza, ya sea que lo sepan o no.

Los recursos teóricos que las autoras usan para apuntalar sus argumentos beben precisamente de esas fuentes. O es una coincidencia extraordinaria que sus propuestas sean casi un calco de las posturas de sus más renombrados expositores. Profundizar en el tema para mostrar esos nexos excede los alcances de esta consigna, pero se pueden señalar un par de indicios que están a la vista.

Las teorías que mencionábamos parten de la premisa «opresores-oprimidos». Y señalan el conflicto como camino de resoluciones. La llamada “revolución”, así se la conoce. Eso es visible en el artículo. Si usted puede verlo también, no insistiré más en el tema.

Yo entiendo que hay problemas que requieren solución, no soy ingenuo a eso. Pero no adhiero a que el planteo del problema sea un reduccionismo a un esquema así. Tampoco tengo la respuesta. Me encantaría, pero no es así. Y por tanto, no puedo aportar solución alguna. Pero lo que tengo claro es que la propuesta de las autoras no es un camino de “soluciones” que yo transitaría.

### ¿Y entonces?

Obviamente, al no hacer un aporte concreto a la problemática tratada, mis conclusiones serán en extremo breves y predecibles. Sin embargo, creo que puedo hacer alguna que otra acotación.

La honestidad intelectual es toda una experiencia psicológica. No es fácil, por ejemplo, admitir que el camino andado no era el más eficiente. Pero le pasa a los mejores, sin duda. Me ha sucedido. Y es mi creencia personal que les debería pasar también a las autoras, que ellas también tengan su propia epifanía y puedan encarar de otra manera este mismo problema. En esta vida, todos somos estudiantes, por siempre, hasta que decidimos ya no serlo más.

Yo les objeto, principalmente, dos cosas:

1. **el uso que le han dado a los datos**
2. **la torsión del argumento para encajarlo en un paradigma** (y por ende, para obtener su respaldo)

*Por lo primero*, tomemos como ejemplo la tabla: pertenece a un análisis sesgado. Hay variables determinantes que no han sido tomadas en cuenta (el vector económico, por ejemplo). Tampoco ayuda mucho al argumento que las cifras mostradas sean tomadas como causa (de un conflicto) y no como consecuencia (de un algo de fuerza mayor). Veamos: si los números mostrados son consecuencia de una causa evidentemente mayor, es lógico pensar que esa misma causa influencie a los estamentos inferiores. Ese análisis está ausente en el texto. Otra fuente de datos tiene que ver con niños que toman como familia a personajes de la televisión, pero esto no está ni por cerca fundamentado. Se mencionan los resultados de ese estudio sin ninguna mención al trasfondo que permita entender en qué contexto se ha dado la anomalía. Dicho así, más parece pertenecer a la esfera de la psicología que a la de la sociología, mucho menos al campo educativo o pedagógico.

*Por lo segundo*, el planteo de exclusión por parte de un estamento dominante, no ha sido (de parte de las autoras) respaldado por ninguno de los instrumentos que legitiman la institución educativa. Veamos: una escuela tiene cuerpos documentales exorbitantes. Si lo que las autoras afirman es cierto, tiene que haber algo que lo evidencie, debe estar escrito u ordenado o ratificado o respaldado en algún lado: ¿se afirma en el plexo pedagógico, procedimental, actitudinal, en recomendaciones, en alguna de sus actas, en algún lado, el uso indefectible o implícito del modelo de familia tradicional como base constructiva de los planes de estudio, de objetivos académicos, como marco conceptual o como trasfondo de transmisión del conocimiento a los educandos? Cuidado: no es respuesta el argumento del teniente Daniel Kaffee de que el comedor no figura ni en los manuales ni en los reglamentos de la base de Guantánamo. Hablamos de un algo que las autoras interponen como que “siguen presentando a la familia desde un modelo tradicional”, es decir, esa “presentación” tiene que figurar en algún lado porque es vital, es modeladora de todo el sistema educativo. Si no fuera así, es un ítem nimio y trivial dentro de la educación formal de occidente y todo este debate no tiene sentido. Esa ausencia de pruebas, en profesionales de la educación, al menos resulta llamativa. A menos que, como yo supongo, lo que hayan intentado es “encajar” una opinión a un pre-concepto...o a un paradigma.

\* \* \*

Lector, si a usted le ha desagradado lo que he expuesto, respetuosamente le recuerdo aquello con lo que comencé: no soy dado a opinar de estos temas. Me parecen harto complejos y sin pautas claras que guíen el debate. Lo veo en muchos foros. Si lo he hecho, es porque se me ha pedido como asignatura de la carrera que he elegido. Pero si se me diera a elegir, no lo haría, no entraría en esta polémica porque, para empezar y tal cual lo expuse al inicio de todo, no soy experto en el tema, no es mi campo ni de acción ni de conocimiento.

Ahora bien, si le ha agradado lo expuesto, pues tengo que decirle exactamente lo mismo que escribí en el párrafo anterior: no tome mis palabras con más valor del que tienen, el cual es: una mera opinión personal sobre un tema en el que me reconozco un completo neófito.

Tenga usted una excelente jornada y muchas gracias por su tiempo.

Criterios de corrección

En la corrección de este Trabajo Práctico, tendremos en cuenta los siguientes criterios:

* Conocimiento del tema.
* Estructura del texto creado.
* Fundamentación de la posición.
* Legibilidad de la redacción.
* Coherencia argumentativa.
* Gramática y ortografía.
* Presentación en tiempo y forma.

**Recordá que la entrega de este trabajo es la condición para poder regularizar el curso y presentarte a la evaluación final.**

**¡Gracias!**